





GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Oficio No. INVIVIENDA: GAF/OCFO/1212/2020 ASUNTO: Invitación a Presentar Propuesta Xalapa, Ver; a 15 de octubre de 2020

C. MIGUEL ÁNGEL QUIJANO ESPINO Representante legal de Grupo Constructor IMPLUVIUM, S.A. de C.V. Dirección: C. Jorge Serdán Sur No. 29 B Col. El Mirador, C.P. 91170 Xalapa-Enríquez, Veracruz. PRESENTE

Se hace referencia a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número INV-211210050430100-6000-036-20, correspondiente de la obra pública "Construcción de 58 cuartos para dormitorio del "Programa Calidad y Espacios para la Vivienda" en diferentes localidades del Municipio de Tenampa en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave".

Al respecto, le invito a presentar su propuesta Técnica-Económica para la asignación del contrato mediante el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, con fundamento en el Artículo 34 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz y Artículo 63 segundo párrafo de su Reglamento.

Cabe señalar, que los trabajos serán cubiertos con recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades 2020 (FISE 2020); asimismo, su propuesta deberá ajustarse a las INSTRUCCIONES que se anexan al presente, considerando un plazo máximo de ejecución de 60 días naturales.

Para efecto de que pueda considerar la disposición de sus recursos, le informo que se otorgará un anticipo del 50% para el inicio de los trabajos.

La documentación relativa a dicho procedimiento, se entregará en la Gerencia de Administración y Finanzas del Instituto Veracruzano de la Vivienda (INVIVIENDA), ubicado en la Calle: Cuauhpopoca #11 Col. Salud, C.P. 91070 Xalapa, Veracruz.

Sobre el particular, le informo las fechas en que se llevaran a cabo los siguientes eventos:

- Visita al sitio de la realización de los trabajos: 19 de octubre de 2020. Punto de reunión, el Acceso principal del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Tenampa a las 12:00 horas.
   La junta de aclaraciones se realizará el día 20 de octubre de 2020, 10:40 horas.
   Presentación y apertura de propuestas: 22 de octubre.







Los pormenores para la integración de su proposición se detallan en las INSTRUCCIONES adjuntas al presente.

En virtud de lo anterior, le agradeceré confirmar su participación por escrito, en caso contrario, favor de comunicarlo por la misma vía en un plazo no excedente a los dos días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente documento.

Sin más por el momento, quedo en la espera de su propuesta.

**ATENTAMENTE** 

L.C. RUBISEL VELÁZOUEZ CASTILLO GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.p. L.E. Hazael Flores Castro. - Gerente General del INVIVIENDA.

Órgano de Control Interno de SEDESOL.

Arq. Daniel García Rosas. - Gerente de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda del INVIVIENDA. Mtro. Ramón Armando Sandoval Meza. - Gerente Jurídico del INVIVIENDA. Archivo.









GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Oficio No. INVIVIENDA: GAF/OCFO/1210/2020 ASUNTO: Invitación a Presentar Propuesta Xalapa, Ver; a 15 de octubre de 2020

C. JOSÉ PÉREZ GARCÍA
Persona Física
Dirección: C. Venustiano Carranza No. 4
Col. Vicente Guerrero, C.P. 91270
Perote, Veracruz.
PRESENTE

Se hace referencia a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número INV-211210050430100-6000-036-20, correspondiente de la obra pública "Construcción de 58 cuartos para dormitorio del "Programa Calidad y Espacios para la Vivienda" en diferentes localidades del Municipio de Tenampa en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave".

Al respecto, le invito a presentar su propuesta Técnica-Económica para la asignación del contrato mediante el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, con fundamento en el Artículo 34 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz y Artículo 63 segundo párrafo de su Reglamento.

Cabe señalar, que los trabajos serán cubiertos con recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades 2020 (FISE 2020); asimismo, su propuesta deberá ajustarse a las INSTRUCCIONES que se anexan al presente, considerando un plazo máximo de ejecución de 60 días naturales.

Para efecto de que pueda considerar la disposición de sus recursos, le informo que se otorgará un anticipo del **50%** para el inicio de los trabajos.

La documentación relativa a dicho procedimiento, se entregará en la Gerencia de Administración y Finanzas del Instituto Veracruzano de la Vivienda (INVIVIENDA), ubicado en la Calle: Cuauhpopoca #11 Col. Salud, C.P. 91070 Xalapa, Veracruz.

Sobre el particular, le informo las fechas en que se llevaran a cabo los siguientes eventos:

- Visita al sitio de la realización de los trabajos: 19 de octubre de 2020. Punto de reunión, el Acceso principal del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Tenampa a las 12:00 horas.
- La junta de aclaraciones se realizará el día 20 de octubre de 2020, 10:40 horas.
- 3. Presentación y apertura de propuestas: 22 de octubre de 2020, 12:45 horas.











Los pormenores para la integración de su proposición se detallan en las **INSTRUCCIONES** adjuntas al presente.

En virtud de lo anterior, le agradeceré confirmar su participación por escrito, en caso contrario, favor de comunicarlo por la misma vía en un plazo no excedente a los dos días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente documento.

Sin más por el momento, quedo en la espera de su propuesta.

## **ATENTAMENTE**

L.C. RUBISEL VBLÁZQUEZ CASTILLO GERENTE DE ADMINISTRAÇIÓN Y FINANZAS

C.c.p. L.E. Hazael Flores Castro - Gerente General del INVIVIENDA.

Órgano de Control Interno de SEDESOL.

Arq. Daniel García Rosas. - Gerente de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda del INVIVIENDA.

Mtro. Ramón Armando Sandoval Meza. - Gerente Jurídico del INVIVIENDA.

Archivo.









GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Oficio No. INVIVIENDA: GAF/OCFO/1208/2020

**ASUNTO:** Invitación a Presentar Propuesta Xalapa, Ver; a 15 de octubre de 2020

C. EMILIO FRANCO CORRALES Persona Física Dirección: C. Esfuerzo No. 6 Col. Centro, C.P. 91300 Banderilla, Veracruz. PRESENTE

Se hace referencia a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número INV-211210050430100-6000-036-20, correspondiente de la obra pública "Construcción de 58 cuartos para dormitorio del "Programa Calidad y Espacios para la Vivienda" en diferentes localidades del Municipio de Tenampa en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave".

Al respecto, le invito a presentar su propuesta Técnica-Económica para la asignación del contrato mediante el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, con fundamento en el Artículo 34 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz y Artículo 63 segundo párrafo de su Reglamento.

Cabe señalar, que los trabajos serán cubiertos con recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades 2020 (FISE 2020); asimismo, su propuesta deberá ajustarse a las INSTRUCCIONES que se anexan al presente, considerando un plazo máximo de ejecución de 60 días naturales.

Para efecto de que pueda considerar la disposición de sus recursos, le informo que se otorgará un anticipo del **50%** para el inicio de los trabajos.

La documentación relativa a dicho procedimiento, se entregará en la Gerencia de Administración y Finanzas del Instituto Veracruzano de la Vivienda (INVIVIENDA), ubicado en la Calle: Cuauhpopoca #11 Col. Salud, C.P. 91070 Xalapa, Veracruz.

Sobre el particular, le informo las fechas en que se llevaran a cabo los siguientes eventos:

- Visita al sitio de la realización de los trabajos: 19 de octubre de 2020. Punto de reunión, el Acceso principal del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Tenampa a las 12:00 horas.
- La junta de aclaraciones se realizará el día 20 de octubre de 2020, 10:40 horas.
- 3. Presentación y apertura de propuestas: 22 de octubre de 2020, 12:45 horas.

Kerya Rebeca Tablada Navorrete 16/10/2020 14:07

Calle Cuauhpopoca No. 11, Col. Salud CP 91070, Xalapa, Veracruz Tel. 01 228 818 2886 /01 228 818 3658 www.invivienda.gob.mx







Los pormenores para la integración de su proposición se detallan en las INSTRUCCIONES adjuntas al presente.

En virtud de lo anterior, le agradeceré confirmar su participación por escrito, en caso contrario, favor de comunicarlo por la misma vía en un plazo no excedente a los dos días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente documento.

Sin más por el momento, quedo en la espera de su propuesta.

**ATENTAMENTE** 

L.C. RUBISEL VELA DUEZ CASTILLO GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.p. L.E. Hazael Flores Castro. Gerente General del INVIVIENDA. Órgano de Control Interno de SEDESOL.

Arq. Daniel García Rosas. - Gerente de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda del INVIVIENDA. Mtro. Ramón Armando Sandoval Meza. - Gerente Jurídico del INVIVIENDA. Archivo.

